La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).





FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Libre Gestión No: 104/2022	ón No: "ADQUISICIÓN DE MESAS, SILLAS PLEGABLES Y BASUREROS A		
Lugar y Fecha	San Salvador, 13 de octubre 2022	No. de orden: 70/2022	
NOMBI	re de persona natural o juridica suministrante:	NIT:	
	BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	0614-130594- 103-9	
Dirección:		103-9	
Calle Planes de Re	NRC:		
Teléfono y Fax 2223-7453		78667-5	
Correo electrónico	: erick.sibrian@businesscenter.com.sv y wilson.sibrian@businesscenter.com.sv		

тем	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
3	80602007	530	C/U	BASURERO PLÁSTICO Basurero plástico tapa balancín 30 litros. Medida aprox. De (34.5x 34.5 x 64 cm) Tapa de balancín. Capacidad de 30 lts. O más. Plástico resistente. Forma redonda clásico. Capacidad para colocar bolsa de plástico estándar. Tapa balance de abierto y cerrado a través de un elemento de posicionamiento único punto pivote. Marca: GUATEPLAST	\$9.95	\$5,273.50
4	80602001	18	C/U	BASURERO PLÁSTICO PARA RECICLAJE 3 juegos de 6 basureros plásticos para reciclaje colores, verde, rojo, azul, amarillo, negro, gris. - Colores según corresponde al juego solicitado: verde, rojo, azul, amarillo, negro, gris. - Para uso de desechos según corresponda cada color. - Capacidad interna de 20 litros. - Tapadera tipo vaivén. - Material plástico resistente. - Ideal para uso en exteriores. Marca: GUATEPLAST	\$7:00	\$126.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)				\$ 5,399.50		

Total en letras: CINCO MIL TRESC AMÉRICA.	CIENTOS NOVENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE		
CIFRADO	2022-3235-3-02-01-21-1-54199		
PRESUPUESTARIO:	2022-3235-3-02-01-22-1-61101		
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A		
	NUESTRA OFICINAS; SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN		
	LA LACAP.		

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- a) Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas deberá ser nuevos, de calidad comprobada para garantizar su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas.
- b) La contratista se compromete a no realizar cambios en marca o modelo, sin que se justifique caso fortuito o fuerza mayor, por lo que la contratista deberá asegurar las entregas de los suministros en las marcas, modelos y cantidades contratadas y en los plazos establecidos. NO SE ACEPTARÁN CAMBIOS.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN:

CHILDREN AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE

De acuerdo con las imágenes de referencia incluidas en el ANEXO No. 6, de las especificaciones técnicas del proceso de libre gestión número 104/2022.

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A

Para la cancelación de los bienes adquiridos la contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión de la administradora de la orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por la administradora de orden de compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada



con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente a nombre de: BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.

del Banco Agrícola S.A.,

GARANTIA:

ORDEN DE COMPRA, por un valor de GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$539.95), de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta POR TRES MESES adicionales a la vigencia de la orden de compra, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. La contratista deberá presentar a la administradora de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, en un plazo no mayor a cinco días calendario posteriores a la notificación por parte de la administradora de la orden de compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de la primera entrega del suministro hasta noventa días. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Forma de entrega:

Las entregas de ítems se requieren de la siguiente forma:

Para item 4: Una entrega.

Para ítem 3: Dos entregas

Plazo de entrega:

No. DE ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ENTREGA 10 días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra	TOTAL
4	Basurero plástico para reciclaje.	18	18



		PRIMERA ENTREGA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARCIAL		
No. DE ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	10 días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compras	30 de noviembre de 2022	TOTAL
3	Basurero plástico tapa balancin 30 litros	265	265	530

Lugar de entrega:

Almacén: Plantel San Marcos Km. 10, Autopista a Comalapa, San Marcos

Condiciones de Entrega:

- a) Para realizar las entregas, la contratista debe comunicarse por lo menos con TRES DIAS DE ANTICIPACION con la administradora de la orden de compra para realizar revisión anticipada de facturas y asignarle la fecha y hora de entrega en ALMACÉN DE SUMINISTROS GENERALES, dentro del plazo establecido.
- b) Para todos los ítems se solicita que su embalaje deba cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje por lo menos de 2 años.
- c) No se permitirán etiquetas adicionales usadas que contradiga, la etiqueta principal.
- d) No se aceptarán cambios de insumos ya contratados, salvo que se sustituya por productos con calidad superior y previa coordinación con la administradora de orden de compra.

La vigencia de la presente orden de compra: a partir de la distribución de la orden de compra al treinta y uno de diciembre del a compra de compra

DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos de la administradora de la orden de compra: Nombre: Ŝra. Belky Regina Dueña de Portillo Cargo: Coordinadora de suministros generales.

Tel. 2528-9700 Ext. 109

Correo electrónico: belkyduenas@fosalud.gob.sv